



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-509/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Energía y Combustible** ha considerado el Expediente **D-509/16-17** Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Zuccari Vanesa; "ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLOCACION DE INTERRUPTORES DIFERENCIALES, EN TODAS LAS NUEVAS INSTALACIONES ELECTRICAS A REALIZARSE EN INMUEBLES DE USUARIOS DE SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PUBLICA "por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con objeto del mismo, por la importancia de la prevención de accidentes provocados por descargas eléctricas.

Ref. Expte. D-509/16-17

Presidente Dip. TORRES EDUARDO MARCELO..... 

Vice Presidente Dip. LOPEZ SANDRA MONICA.....

Secretario Dip. ACUÑA CARLOS ALBERTO..... 

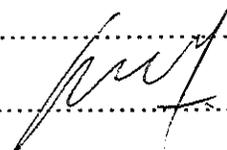
Vocales

Dip. ANTINORI ROSIO SOLEDAD.....

Dip. ROVELLA DIEGO ALEJANDRO..... 

Dip. LEDESMA JULIO RUBEN.....

Dip. DI MARZIO GUSTAVO GABRIEL.....

Dip. ELIAS MANUEL..... 

Dip. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA.....

SALA DE COMISION, 20 de Septiembre 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 diputados